



EDICTO

ANTONIO CABALO GIBAJA, ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de TALLER DE CARPINTERÍA, en CALLE SAUCES N°70 26200 HARO (LA RIOJA)

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, b), de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Haro a 9 de enero de 2024

D.E: 2024/881. Arch.: 2023/206 - 3 1 2 07. Proc.: 2023/2582

ALCALDESA PRESIDENTA